

Dra. Vanessa I. Boglio Martínez
Psicóloga Clínica

Cobian's Plaza. Suite Núm. 301
Ave. Ponce de León # 1607
Santurce, P.R. 00909

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Estimado/a cliente:

Proteger la confidencialidad, privacidad y seguridad de la información sobre nuestros/as clientes, es un aspecto sumamente importante. Esta información será utilizada de acuerdo con lo que esté permitido por ley.

Esta notificación describe como su Información Protegida de Salud (PHI, por sus siglas en inglés) podrá ser utilizada y divulgada. También se le orientará de cómo usted podrá tener acceso a la misma. La Información Protegida de Salud es información que puede identificarle a usted y que tiene que ver con su salud o condición física o mental y los servicios relacionados con la salud.

Favor de revisar detenidamente esta notificación. La misma le orienta sobre sus derechos según lo requerido por la Ley HIPAA de 1996.

USOS PERMITIDOS POR LA LEY HIPAA:

La Dra. Vanessa I. Boglio Martínez podrá utilizar y divulgar su información protegida de salud para los siguientes propósitos:

- 1- Tratamiento- para fines de proveer, coordinar, planificar y supervisar el tratamiento, incluyendo consultas o referidos a otros profesionales de la salud dentro y fuera de la oficina.
- 2- Pago- para cobrar por nuestros servicios, por ejemplo reclamaciones de servicios cubiertos bajo su plan médico o su programa de ayuda al empleado (PAE).
- 3- Operaciones de Servicios de Salud- Para realizar actividades operacionales que se relacionan con la calidad, coordinación y administración de los servicios, tales como evaluaciones de calidad, actividades de mejoramiento, manejo de casos, auditorias, coordinación de servicios y mantenimiento de una

base de datos sobre los clientes atendidos y los servicios prestados.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN:

Podemos utilizar o divulgar su información de salud para otros propósitos (que no sean relacionados a tratamiento, pagos u operaciones) siempre y cuando tengamos su autorización escrita para hacerlo.

El contenido del expediente clínico, incluyendo las notas de psicoterapia o de consejería recibe un grado mayor de protección que otra información protegida de salud y su divulgación a terceros deberá cumplir con lo establecido por la Ley de Salud mental de Puerto Rico (Ley 408 Código de Salud Mental de P.R.) y otras leyes aplicables en Puerto Rico.

Usted puede revocar por escrito, en cualquier momento. No obstante, la revocación no aplica si ya hemos aplicado la autorización firmada previamente.

USOS Y DIVULGACIONES QUE NO REQUIEREN CONSENTIMIENTO NI AUTORIZACIÓN:

La ley establece que podemos divulgar su información protegida de salud bajo las siguientes circunstancias:

- Procedimientos administrativos o judiciales e investigaciones legales (Por ejemplo, cuando media una orden del Tribunal sujeto a las leyes que regulan la divulgación a estos efectos)
- Amenaza a la salud pública o seguridad (peligro inminente al bienestar físico a otra persona o de usted mismo).
- Casos de negligencia, abuso, maltrato de menores y/o personas de edad avanzada o violencia doméstica.
- Cuando lo requiera alguna agencia reguladora como el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América.

- Cuando lo requiera la ley federal local.

DERECHOS DE NUESTROS CLIENTES:

- Inspección y Copia: Usted puede solicitar, inspeccionar y obtener copia de la información de su expediente. Esto puede conllevar un costo adicional por copia, costo de franqueo y materiales, entre otros. En ciertas situaciones limitadas, podemos denegar su derecho a examinar y copiar la Información Protegida de Salud.
- Enmiendas: Usted puede solicitar que se enmiende su información de salud si se demuestra que es incorrecta e incompleta.
- Restricciones: Usted puede solicitar restricciones sobre ciertos usos o divulgaciones a terceros de su información de salud. No estamos obligados a estar en desacuerdo con esas restricciones.
- Comunicaciones Confidenciales: Usted tiene derecho a solicitar y a rechazar comunicaciones de una manera confidencial o en una localización en particular.
- Registro de Divulgaciones: Usted puede solicitar un registro de las divulgaciones de su Información Protegida de Salud en los últimos seis años (No incluye divulgaciones realizadas antes del 1ero. de marzo de 2007)
- Copia Impresa: Usted tiene derecho a solicitar una copia impresa de esta certificación. Para ejercer estos derechos debe presentar una solicitud por escrito a la Dra. Vanessa I. Boglio Martínez. A su petición, discutiremos los detalles de cómo ejercer cualquiera de estos derechos.

PREGUNTAS Y QUEJAS:

Si usted tuviera alguna pregunta acerca de esta notificación, estuviera en desacuerdo con alguna decisión tomada, con respecto al acceso a su expediente o tuviera alguna otra preocupación sobre sus derechos de privacidad, usted podrá comunicarse con la Dra. Vanessa I. Boglio Martínez.

Si usted cree que se han violado sus derechos de privacidad y desea presentarnos una queja vía correo postal, nos puede escribir a la siguiente dirección:

Dra. Vanessa I. Boglio Martínez
Box 3474
Aguadilla, P.R. 00605

También usted podrá presentar una queja escrita al Secretario(a) del Departamento de Salud de los Estados Unidos. Usted tiene derechos específicos bajo las reglas de privacidad. No se tomarán represalias por haber ejercido su derecho a presentar una queja.

La Dra. Vanessa I. Boglio se reserva el derecho de modificar las políticas y prácticas de privacidad que se describen en esta notificación y de hacer efectivo los nuevos términos para toda Información Protegida de Salud que mantenemos. A su petición, copia de esta notificación vigente estará disponible en nuestra oficina.

Esta notificación estará en vigencia desde el día 1ero de marzo de 2007.

Certifico que he leído esta notificación y que he entendido su contenido.

Nombre Letra Molde _____

Firma: _____

Fecha: _____